ORACION
FUNEBRE
EN LAS SOLEMNISSIMAS EXEQUIAS, QUE CON MAGNIFICO APARATO CELEBRÒ LA MUY NOBLE, Y MUY LEAL CIUDAD DE CARMONA A LA HEROYCA MEMORIA DE
LUIS XIV. DE BORBON
EL GRANDE
REY DE FRANCIA DIFUNTO.
DIXOLA
EL M.R.P. MANUEL DE PERALTA
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.
DALA A LA ESTAMPA
POR ACUERDO DE LA CIUDAD
DON JUAN DE LA CARRERA REGIDOR PERPETUO, Y PROCURADOR MAYOR DE DICHA CIUDAD.

EN SEVILLA, POR FRANCISCO GARAY,
IMPRESSOR DE LIBROS.

9

APROBACION DEL M.R.P. Fr. JUAN de Castro, Lector Jubilado, de el Orden de Nuestro Padre San Francisco de la Observancia; dos vezes Custodio; Padre Perpetuo de su Provincia de Andaluzia; Ex-Secretario General de toda la Orden; Examinador Synodal de este Arçobispado, y Regente de los Estudios de el Insigne Colegio de el Serafico Doctor San Buenaventura de propaganda Fide *de Sevilla.*

POr commission de el señor Doct. D. Juan de Monroy y Licona, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, y Canonigo de la Santa Iglesia Patriarchal, y Metropolitana de Sevilla, he visto este Sermon, que en las exequias celebradas por la muy Noble, y Leal Ciudad de Carmona à la buena memoria de el señor Rey de Francia Luis de Borbon, quarto dezimo de este nombre, predicò el M. R. P. Manuel de Peralta de la Compañia de Jesvs; taller, donde con estudiosas tareas se pulen los ingenios hasta salir con la vltima perfeccion formados.

Bastabame á mi saber, para hazer cabal juizio de las prendas de el Orador, y de su funebre Oracion, que tan Illustre, y Discreta Junta avia hecho eleccion de su Persona, para el publico desempeño de su fidelidad, y amor, porque esta preferencia de sujeto para materia tan grave, se debe siempre fundar en experiencias de el acierto, con

que ha logrado otras vezes el efecto aplausos comunes, por su erudicion singular, sin que pueda ocurrir otro motivo, que no sea á tan noble Senado indecoroso.

Pero como debo, por el obediencial respecto, que professo á quien comete el Sermon, registrar sus ojas, y examinar sus proposiciones, aviendole con gustosa atencion leìdo, hallè el dictamen, que antes formé, confirmado; pues descubre en èl su Autor los primores subtiles de sus buenas letras, y escogidas noticias, que forman vn Orador perfecto, (1.) vniendo en las clausulas de sus discursos politicos, y morales elegantes flores de copiosa erudicion con sazonados frutos de importantes desengaños. Pondera (sin pisar la raya de la adulacion) las virtudes ethicas, y theologicas de el invito Rey de Francia Luis XIV. cuyas heroycas hazañas son pasmo de la admiracion, sin servir à la imitacion de exemplo. Contempla atento lo instable de las humanas fortunas, y el funesto fin, que tienen los mas elevados tronos; llenando à vn tiempo la obligacion de eloquente retorico con discretas maximas de Orador Christiano.

(1.) *Sentio, neminem in oratorum numero habendum, qui non sit omnibus ijs artibus, quæ sunt libero dignè perpolitus.* Cic. l. 1. de orat.

A los Ilustres Heroes, Emperadores, y Reyes, cuyos gloriosos triunfos dieron abundante materia para llenar los Annales, colocaba la Gentilidad en el numero de los Dioses, erigiendo templos, en que se eternizasse su memoria; y assi graduaron à Alcides (2) de Deydad, colocandolo en templos, para venerar sus trabajos, y victorias; porque ay acciones tan sobre la naturaleza, que solo parecen hijas de el poderoso brazo de alguna Deydad suprema.

(2.) *Post mortem verò in Deorum numero relatus est.* Apud Calepin. verb. *Hercules.*

Error detestable, y delirio de la lesa fantasia de el Gentilismo; pero con solido, y catholico fundamento proclama el Orador Deydad al defunto Rey; y aplica por templos para su culto politico las potencias memoria, voluntad, y entendimiento, cuya permanencia se

funda

funda sobre la firme baza de la eternidad de la Alma; Dioses llama el Espiritu Santo (3) por David á los Superiores, que elige la Providencia, para el govierno de esta inferior terrestre maquina de el mundo. Dios de Faraon llamò el que lo es por essencia à Moyses (4.) quando lo constituyó Superior, y Principe, y assi lo nombra la Version Caldea; porque son los Soberanos vnas Deydades ministeriales, y substitutos, que expressan la magestad, y poder, sin que los vapores de lo terreno confundan los visos de lo Divino.

Mereciò este glorioso renombre el defunto Rey Luis XIV. pues fueron sus heroycas obras para sus enemigos terror, proteccion para sus amigos; para los Hereges cuchillo, para sus Vassallos augmento, y para toda la Europa assombro. Merece que sus Proëzas (que el Orador con concission, y elegancia recopila) se coloquen en los templos de memoria, entendimiento, y amor, para que en el templo de la memoria se admiren presentes sus preteritas hazañas, y en el de el entendimiento (que tiene sus templos, (5.) donde guarda como reliquias sus secretos) se contemplen sus virtudes, y en el de el amor le erijan sus Vassallos aras donde veneren sus dictamenes, pues como prudente Rey, para establezer feliz la lealtad en sus Reynos, los ordenò a adquirir los mayores intereßes de sus subditos. (6.) Templos se llamaron tābien los Sepulcros, y en el de el defunto Rey se hallaràn como en Sepulcro desengaños, y como en templo, veneraciones: pero como los templos, que idea el Erudito Orador, son templos que formó la lengua (porque en la arquitectura de la Retorica es la lengua la Maestra) (7.) y no puede dár la lengua mas subsistencia à su fabrica, que la que tienen las vozes, y esta solo es instantanea, es justo, que para que sean permanentes en el Gran templo de la Fama, passen de la lengua â la pluma, y de

(3.) *Ego dixi: Pij estis, & filij excels. omnes.* Psal.

(4.) *Constitui te Deum Pharaonis,* Exod. c. 7. *Constituit te Principem.* Vers. Chal.

(5.) *Templa mentis pro interioris animi secretis.* Apud Lucret. lib. 5.

(6.) *Sepulchrum dicitur templum.* Virg. 2. Æneid. *Praterea fuit in tectis de marmore templum coniugis antiqui.*

(7.) *Templa linguæ.* Ag. Lucret. lib. 4.

y de la pluma à la prensa; porque no he hallado cosa, que sea digna de censura.

Costumbre fue de los Antiguos poner sobre los sumptuosos templos vna Aguila, (8.) cuya propension nativa es remontarse à tan alta esfera, que llega à avecindarse al Sol, sin que tan excelente sensible ofenda su perspicacia; y para explicar cabalmente el dictamen, que he formado de las prendas de el ingenioso Orador, pongo sobre la eminencia de sus templos por hyeroglifico vna Aguila, y por mote esta letra:

(8.) *Alij videntur aquilae effigiem interpretari, apud Pindarum, quae templis imponi solita erat.* Gesner. lib. 3.

Volat Per Alta.

Sic, &c. Salvo, &c. En este Colegio de el Serafico Doctor San Buenaventura *de propaganda Fide* de Sevilla, en diez y seis dias de el mes de Mayo de mil setecientos y diez y seis años.

Fr. Juan de Castro.

LI-

LICENCIA DE EL JUEZ Ordinario.

EL Doctor Don Juan de Monroy, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, por el Eminentissimo Señor Don Manuel por la Divina misericordia de la Santa Iglesia de Roma Presbitero Cardenal Arias mi Señor, de el Consejo de Estado de su Magestad, y Arçobispo de esta Ciudad, y Arçobispado, &c. Por el tenor de el presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion ordinaria Eclesiastica doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima este Sermon Oracion funebre, que à las solemnissimas exequias, que se celebraron en la Ciudad de Carmona à las honras, que en ella se hizieron por el Señor Luis Dezimo quarto de Borbon Rey que fuè de Francia, predicó el M. R. P. M. Manuel de Peralta de la Compañia de Jesvs, sobre que ha dado su censura el M. R. P. M. Fr. Juan de Castro de el Orden de Nuestro Padre San Francisco, Examinador Synodal de este Arçobispado, y no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, con tal que al principio de cada Sermon se imprima esta mi licencia, y dicha censura. Dado en Sevilla à nueve de Julio de mil y setecientos y diez y seis años.

Doct. Don Juan de Monroy.

Por mandado de el señor Provisor.

Francisco Cotallo, Notar.

APRO-

APROBACION DE EL M. R. P. M. Fr. Gabriel Castellanos de el Orden de Predicadores, Presentado en Sagrada Theologia, y su Cathedratico en la de Prima de la Universidad de esta Ciudad de Sevilla, Regente de el Colegio Mayor de Santo Thomas, y Examinador Synodal de este Arçobispado.

POr Comission de el Señor Don Geronimo Pessio y Mendoza de el Consejo su Magestad, su Oydor en la Real Audiencia, de esta Ciudad, y Juez Superintendente de Imprentas, y Librerias de ella, y su Partido, por encargamento, y ausencia de el Señor Don Antonio Fernando Maria de Milan de el Consejo de su Magestad, su Oydor en dicha Real Audiencia, &c.

He leìdo la funebre Oracion que dixo el M. R. P. Manuel de Peralta de la Sagrada Compañia de Jesus en las exequias que al Señor Rey Christianissimo de Francia Luis XIV. celebrò la muy noble, y muy leal Ciudad de Carmona, me acordè aquellos Panegiricos, que en las exequias usaron los antiguos, como testifica Ciceron. *lib.* 11. *de legib. De mortè laude cum*

quid

quid veri erat, prædicandam : nam mentiri nefas habebatur; y traxe à la memoria la sentencia de el Padre San Ambrosio : *Oratione in obitu Theodosij Imperatoris* : *In quarto decimo perfectionem hominis accepimus*; no olvidando lo que de los funerales de la Francia dixo Cesar : *De bello Gallico*: *Funera sunt pro cultu Gallorum magnifica, & sumptuosa*: pues veo en esta Oracion verdades manifestadas, y põderadas sin ficcion, de vn Rey grande, y à todas luzes perfecto, como manifiesta el numero, que le tocò por timbre para que fuesse el quarto dezimo Luis de su Reyno, y hallo, que en su debida alabança, le fue esta Oracion magnifico, y sumptuoso funeral; y assi no hallando cosa alguna, que sea contra nuestra Santa Fee, buenas costumbres, y Pragmaticas, me parece se debe dàr la licencia pedida para, que se imprima esta funebre Oracion; salvo, &c. en este Colegio mayor de Santo Thomas de Sevilla à 1. de Junio de 1716. años.

Fr. Gabriel Castellanos.

LICENCIA DE EL JUEZ de las Imprentas.

EL Doctor Don Geronimo Pessio y Mendoza de el Consejo de su Magestad, su Oydor en la Real Audiencia de esta Ciudad, y Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Partido, por encargamento y ausencia de el Señor Don Antonio Fernando Maria de Milan de el Consejo de su Magestad su Oydor en dicha Real Audiencia, &c.

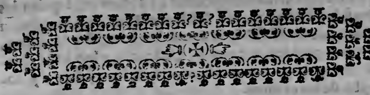
Por lo que toca á esta Comission doy licencia para que por vna vez se pueda imprimir este Sermon Oracion funebre, que à las sumptuosas exequias que se celebraron en la Ciudad de Carmona por el Señor Luis Dezimo quarto de Borbon, Rey que fue de Francia, predicò el M.R.P.M. Manuel de Peralta de la Compañia de Jesus: sobre que ha dado su censura el M. R. P. Fray Gabriel Castellanos de el Orden de Predicadores, Presentado en Sagrada Theologia, y su Cathedratico en la de Prima de la Vniversidad de esta Ciudad de Sevilla, &c. La qual esta mi licencia se ponga al principio de cada Sermon, corrigiendose con su original. Dada en Sevilla en diez y nueve de Julio de mil setecientos y diez y seis.

Lic. Don Geronimo Pessio y Mendoza.

Por su mandado.

Juan Francisco Carrera, Secret.

NON



NON EXTINGUETUR IN NOCTE *lucerna eius.* Proverb. 31.

NOBILISSIMA, y Fidelissima Ciudad de Carmona, Real Emporio de la mayor lealtad, quando tendrán fin nuestras desgracias! Aun no bien enjutas las lagrimas de la passada perdida, el dia dos de Septiembre, se eclipsó la luz de nuestros ojos, porque se acabó la vida, de el que heredó el Reyno á los cinco años, reynò setenta y dos, à los setenta y seis de su edad, onze meses, y veinte y siete dias, el Christianissimo D. Luis de Borbon decimo quarto de este nombre. Y aqui, Señor, lo avia de dexar: porque no ay ya mas que dezir: *Quidquid ad clausulam nominis adiecero absurdum erit*, que dixo San Hilario aviendo pronunciado el nombre de Honorato. Todo es menos, que su nombre. Pues con esto se dize, que perdimos vn Heroe, á quien la Fee tuvo por su defensor valiente; la Iglesia por su mas obediente Hijo; el culto Divino por su mas zeloso solicitador; la Milicia por su mas acertado Capitan, y Caudillo. Que perdimos vn Rey, en quien la Piedad tuvo ser; la Justicia Ministros; las virtudes dechado; la autoridad decoro; la afabilidad señorio; y las santas obras Amigo. Que perdimos vn Señor, à quien sus Vassallos amaron como

à Padre; sus criados respetaron, y temieron; à quien los perfidos Hereges, los Barbaros Africanos rezelaron como á azote de Dios, y rayo de la Heregia, y Morisma, y todos grandes, y pequeños, estraños, y subditos atendieron, y miraron como à empleo de sus afectos, y objecto de sus cariños.

Y en concurrencia de tanta perdida, Señor, es muy justo, sea general el sentimiento, pues veo, se le puede con toda propriedad dezir à V. S. lo que de la Ciudad Santa de Jerusalem dixo en otra ocasion de pena el Profeta Jeremias: *Viæ Sion lugent, eo quod non sint, qui Veniant ad solemnitatem. Omnes portæ eius destructæ, Sacerdotes eius gementes, Virgines squalidæ, & ipsa oppressa amaritudine.* Todo Señor, se ha convertido en llanto: *Viæ Sion lugent*: las Guardas, las Centinelas, las Justicias, [illegible]l noble Senado, los Grandes, y Principales de el Pueblo, *Omnes portæ eius destructæ, id est*, comenta con agudeza [illegible]uestro Cornelio: *Iudices, & Principes*, que es lo que re[illegible]presenta V. S. Señor, y la esclarecida Nobleza, descae[illegible]cidos, desmayados, sin vigor, ni aliento al vèr, faltò [illegible]quella robustissima Columna en que se sustentaba la maquina hermosa de la Europa: *Sacerdotes eius gementes*; El Illustrissimo Congresso de Uenerables Sacerdotes, de Religiosissimas Familias no vocean oy en lo suntuoso, y magnifico de este Templo la no pequeña parte de el dolor, que les assiste? *Virgines squalidæ*; el resto piadoso de Matronas ilustres no manifiestan en su traje triste, en su semblante compuesto, que son tambien de el numero de los sentidos? *Et ipsa oppressa amaritudine*; finalmente todo el Pueblo no està oprimido del dolor, y quebranto?

Solo nos queda, el buscar algun alivio en tanto desconsuelo, y hallólo mi cuidado en las mismas vozes, con que Christo Bien nuestro promete à su Esposa, à el alma justa, y santa, que su vida no se acabarà con las tyranias

de

de la muerte, que ferá immortal fu memoria: *Non extinguetur in nocte lucerna eius.* Tal ferá la de el Christianissimo Rey Don Luis, pues en tres Templos se ha de venerar oy la presencia de esta terrena Deidad, donde como clara antorcha viva eternamente luciendo. Pero desde luego puede dudar la curiosidad, y titubear en la fortaleza de estos tres encumbrados edificios. Assi fuera, si el Profeta Rey, que nos diò el fundamento, no nos sacara de el empeño. Afirma este Cantor Divino, que en el Templo de el Señor todos se emplean en las glorias, y ensalçamientos de su nombre: *Et in templo eius omnes dicent gloriam.* Este es el Sagrario Divino, donde no se atreven los sentimientos, donde no tienen lugar los desengaños. Pues aqui de la razon: Si en el empeño presente no solo hemos de aplaudir las glorias, y nombre de el Christianissimo Rey, sino que nos ha de embargar la no menor parte de el tiempo el sentimiento, y el desengaño; justo es, edifiquemos templos, hagamos separaciones, para poder dezir, que esta lucida antorcha vive en el templo de la memoria, en el templo de el corazon, en el templo de el entendimiento: en las memorias de todos vive oy el Rey Christianissimo para el asombro; en los corazones para el sentimiento; y en los entendimientos para el desengaño. El asombro nace de las hazañas, con que se señalò en la vida; originase el sentimiento de las perdidas, que tiene Europa en su muerte; y el desengaño se halla en el irreparable eclipse de tan soberana Magestad. En el templo de la Memoria tiene el Rey Christianissimo vna presencia gloriosa, pues ocasiona asombros, en el templo de el Corazon, vna presencia luctuosa, pues causa sentimientos; en el templo de el entendimiento, vna presencia doctrinal, pues predica desengaños. Consideremos las tres presencias de esta terrena Deidad en los tres templos, que pretendo levantar en

Psalm. 28.

su perpetua alabança, donde viva luciendo sin termino, ni limite: *Non extinguetur in nocte lucerna eius.*

§. I.

EN el Templo de la Memoria vive el Rey Christianissimo para los asombros; porque toda la vida de el Rey Don Luis fueron excessos. Es doctrina de Santo Thomas, y generalmente de todas las Escuelas de el Moral, que la virtud se erige trono en medio de dos extremos: reyna la liberalidad entre la prodigalidad, y la avaricia; domina la Justicia entre el rigor, y la blandura, y triunfa la fortaleza entre las desconfianças de cobardia, y los arrojos de la temeridad. Este es el estilo de la virtud, apartar los hombres de los extremos, para separarnos de los vicios. Mas porque los prodigios no suceden segun el estilo comun, paraque fuesse el Rey Christianissimo el prodigio de los Monarcas, se vnieron en èl los extremos. Primeramente vniòse la muerte con la vida, porque la muerte de muchas Personas Reales, que le precedian, le diò el Reyno, y èl al Reyno diò la vida. Diò el Rey Christianissimo la vida al Reyno de Francia, porque le diò el aumento: que los Reynos solo viven, quando se aumentan, y quando no degeneran.

D.Thom. in Ethic. cap.20.

Hallo en la Filosofia la prueba de esta proposicion: Ninguna cosa en el mundo es permanente, porque ninguna es cabalmente perfecta: todo en las criaturas son progressos, ò perdidas, vidas, ò muertes, nacimientos, ò ocasos: solo Dios es essencialmente immutable (dize Augustino) porque solo Dios es infinitamente perfecto: en Dios no puede aver perdidas; porque nada le ofende: ni progressos, porque todo lo possee. Donde assi como la immutabilidad es atributo de Dios; assi es propriedad essencial de el mundo la mudança. Vio Jacob à Dios re-

Lib. de natur.bonitat

costado en vna Escala : *Vidi Dominum innixum scalæ:* y en el mismo tiempo se le representaron muchos Angeles, que por ella andaban subiendo, y decendiendo: *Vidi Angelos ascendentes, & descendentes.* Pero notese , que estaba Dios immoble, y por el contrario andaban los Angeles en perpetuo movimiento : que los Angeles son criaturas, y las criaturas por perfectas, que sean, están siempre sugetas â mudanças : y en tanto grado, que la permanencia de vna sola criatura, es suficiente para el desconcierto de el vniverso. Genes. 28.

El Sol, que con párar algunas horas se ostentò defensor de Josuè, se haria con párar mas algunos dias, homicida de la naturaleza: este emisferio se reduciria à vn mar de cenizas , por la vehemencia de sus rayos ; y el emisferio de los Antipodas por falta de calor, á vn abismo de corrupciones: tan necessaria es aquella perpetua inconstancia, con que entre el descender, ó el subir, el crecer, ò el menguar , incansablemente se alternan las operaciones de la naturaleza. Qué seria de los Rios , si no manassen las Fuentes? Y què fuera de los Mares, sino corriessen los Rios ? Si la Primavera fuesse continua, con què frutos se coronarian las plantas ? Y con què flores se esmaltarian los prados, si fuesse permanente el Otoño? Entre los dias , y las noches reparte el tiempo su curso: los dias para el trabajo , y las noches para el descanso. Finalmente entre el nacer, y el morir se divide la vida: que sino naciesse ninguno, fuera el Mundo vn desierto; y si ninguno muriesse vn laberinto.

A esta misma instabilidad, con que se conserva la Monarquia de el vniverso, está igualmente sugeto cada Reyno en particular. No pueden los estados permanecer en vn mismo estado, porque en el mundo no ay mediania entre el crecer, ó el menguar: todo son declinaciones, ó aumentos: por donde la sabiduria compara las grandezas

dezas de la tierra à la saeta, quando vá despedida de el arco: *Tanquàm sagita emissa*: à la saeta despedida; no se sabe sustentar en los aires, ò buela impetuosa, ó cae desalentada. Saetas despedidas son los Cetros: no tienen assiento: todo en ellos son buelos, ò desmayos; buelos en las conquistas, desmayos en las ruinas: en conclusion, solo viven los Reynos, quando se acrecientan; y tanto, que si acaban de crecer, declinaron.

Que profundamente penetrò esta tan necessaria politica para la conservacion de los Imperios, el Christianissimo Rey: no se contentò con los estados, que señoreaba en la Francia; anhelò á coronarse de nuevos triunfos. Fue en la gloria militar sin exemplar; en el curso de sus victorias assistiò en persona à muchas empressas. No me detengo en numerar las poderosas Armadas, con que humillò los mares, conque avassallò los elementos, las Provincias, que sugetò, los Reynos, que conquistò, los Señorios, Ciudades, Emporios, Castillos. Buen testigo es la Olanda, pues se rindiò en la mayor parte à el poder de sus armas. El Imperio, que en sangrientas contiendas finalmente le obedeciò. El barbaro Argelino, quando negaba la obediencia à su Armada, que pedia los miseros cautivos, al estruendo espantoso de la artilleria, à la bateria continua de las bombas le restituyò los ya felizes prisioneros. Y no es para passar en silencio el cuidado, con que hizo florecer en su Reyno no solo las Artes liberales con favor, y premios; sino las Artes mecanicas, maniobras, comercios, trayendo los primeros hombres, y Maestros de el Mundo, con que aumentò, y enriqueciò su dilatado Imperio. Y si concedieron los Romanos à Octaviano Cesar el titulo de Augusto, porque aumentasse el Imperio, razones, que juntemos el nombre de Augusto al de Luis, no solo porque aumentò el Reyno de Francia, sino tambien, porque acrecentó el Reyno

S. Isidor. lib. 6. cap. 3.

de

de Christo. Es el Rey Don Luis dos vezes Augusto, porque es Christianissimo, y es Christianissimo, porque à las dos Monarquias diò aumento, á la temporal por la extension de el poder, y á la espiritual por la propagacion de la Fé. Y si para que fuesse mas prodigioso el aumento de la Monarquia temporal se confederaron dos extremos la muerte, y la vida, para que saliesse igualmente maravilloso en el acrecentamiento de la espiritual, se vnieron tambien dos contrarios, la guerra, y la piedad.

La grande antipatia, que tiene la guerra con la piedad, y el exercicio de las Armas con el culto de la Religion, mostrò Dios, permitiendo, que el pacifico Salomon, y no David el bellicoso le fabricasse vn templo: muchos tesoros avia David juntado para este efecto, mas tenia tambien derramada mucha sangre, y assi no fue juzgado capaz de levantar â Dios vn templo material, quien ya en la muerte de tantos hombres tenia derribado los vivos templos de la Divinidad: *Deus noluit sibi templum ædificari à David, qui fusô multò hostium sanguine se polluerat.* Pero sin embargo de que sean tan incompatibles las virtudes con las armas, reparo, que el primer soldado, que huvo, fue vn Angel, y que el Cielo fue el Campo de la primera batalla, que se diò en el mundo. En el principio de los siglos tomò San Miguel armas contra Lucifer, y no atendiendo â la santidad de el lugar, en que estaba, acometiò la pelea; que quando se trata de el zelo de la gloria, que se debe à Dios, antes los Angeles se hazen soldados, y el Cielo, que es centro de paz, se ostenta teatro de mayores conflictos: *Factum est prælium magnum in Cœlo.* Y era bien justo, que si Dios para la conservacion de la naturaleza, cria los antidotos junto à los venenos; para credito de su gloria opusiesse à los insultos de vn Lucifer los desvelos de vn Miguel: *Michael Angelus pugnabat cum Dracone.* En la tierra acu-

Math. consecrat. dist. 1.

de

de tambien Dios con el mismo cuidado por los intereſſes de la Igleſia, deſpertando Heroes contra los Tyranos, que la perſiguen: contra los Maxencios armò Dios los Conſtantinos, contra los Eugenios los Theodoſios, y vltimamente contra los inſultos de los perfidos Augonotes, de los rebeldes Janſeniſtas el zelo de el Chriſtianiſſimo Luis Decimo quarto.

El zelo de la Religion Catolica fue en el Chriſtianiſſimo Rey ſin igual. Por eſte zelo ſuſtentò en ſu Reyno à los Reyes de Inglaterra Catholicos. Llevado de eſte expelio de la Francia los Janſeniſtas, admitiendo, y executando contra ellos todas las Bulas Pontificias. A eſte fin ſe dirigian ſus deſignios, quando pretendia colocar á Jacob en el trono. Pero à mi vèr, ſeñor, aunque entre las eſtupendas hazañas, con que el Chriſtianiſſimo Rey iluſtrò ſu vida, ſolo ſe atendiera la expulſion de los Augonotes, que hizo de el Reyno de Francia, quando ſe numeraban mas de ochenta mil, quitandoles ſus Igleſias, ſus oficios, y el exercicio publico de ſu Secta, y eſto ſin reparar en la perdida de muchos caudales, y ſujetos acreditados en la milicia, fuera eſta la accion mas glorioſa, que pudieran aplaudir los ſiglos. Triunfò pues de los Hereges todos con tan prodigioſos aumentos de la Religion, que no ſé determinar, ſi fueron mas las fortalezas, que derribò, que los Templos, que erigió.

Mas quiero levantarle en eſte templo de la memoria vna Eſtatua, en que con admiracion de todos ſe diviſe la vnion de eſtos dos contrarios tan opueſtos, con que ſe ſeñalò en la vida, guerra, y piedad: y para eſte efecto, tomó en primer lugar la cabeza de Jano con dos roſtros, vno de Mancebo, y otro de Anciano, veranſe en los brios de el primero las victorias de la Igleſia, y en las rugas de el ſegundo las ruinas de la Gentilidad; el bronze

bronze de aquel famoso Altar fabricado por Salomon ferà el metal, con que le formarè el Peto, que si el Rey Christianissimo desbaratò con lós bronzes la impiedad, entronizò la piedad en los Altares; para la composicion de los brazos, parto por medio la Coluna de fuego, que guiò à los Israëlitas, que si como Coluna sustentò la Iglesia, como fuego abrasò la Heregia: con vna mano empuñará la espada, y en la otra mostrará las siete Estrellas, que el Angel de el Apocalypsi traìa en la mano derecha la espada, como instrumento de las victorias; y las siete Estrellas, como symbolo de los Sacramentos: *Sacramentum septem stellarum, quod vidisti in dextera.* Darèle por Cetro la prodigiosa Vara, con que Moyses abria, y cerraba los Mares; pues domando con sus Armadas el Oceano, à los Infieles ocasionò naufragios, y à los Fieles, triunfos. Para formar los pies, tomo aquellas dos Colunas, con que Hercules puso termino al curso de su navegacion; pues poniendo el Rey Christianissimo con las armas el *Non plus vltra* á las pruebas de el valor: Puso tambien con el zelo à los progressos de la infidelidad *el nonplus vltra.* Serán finalmente el mar, y la tierra la basa de esta Estatua: que si el Angel, à quien vió San Juan, tenia vn pie en el mar, y otro en la tierra; en el mismo tiempo, que el Rey Christianissimo sugetò en la tierra á los Christianos, sumergiò à los Infieles en vn mar de sangre. Viva luego el Rey Christianissimo en el templo de la memoria para los assombros, pues todo en esta terrena Deydad fueron extremos: Y viva luciendo, sin jamás extinguirse lo raro de su lucir: *Non extinguetur in nocte lucerna eius.*

Apoc. 1. 20.

C2 §. II.

§. IJ.

TEnemos admirado en el templo de la memoria las hazañas de nueſtro Rey : abraſe aora para deſahogo de nueſtro dolor el templo de el corazon. La muerte, que tiene poder para deſterrar los hombres de el Mundo, no tiene poder para deſterrar de los corazones el ſentimiento: permanecen â peſar de eſta tyrana las amarguras; continùan las lagrimas, pèrſeveran los ſentimientos, y nunca mas vivos eſtán en el Mundo los Heroës, que quando los llora muertos el mundo. Grande prueba de eſta verdad la de Abſalon. Viendoſe Abſalon ſin hijos, y ſin ſuceſſion (vnico medio con que los mortales ſe hazen eternos) determinò para dexar alguna memoria de ſi, el fabricar el Sepulcro, en que lo avian de enterrar: *Non habeo filium, hoc erit monimentum nominis mei.* Ay caſo mas admirable! Vèr à Abſalon abrir la Sepultura para aſſegurarſe la vida, buſcar en el hoſpicio de las ſombras el Oriente de ſu gloria, y en el depoſito de ſus cenizas el teſoro de la immortalidad. O! no ſe eſtrañe el caſo: queria Abſalon eternizar ſu memoria en los corazones de los venideros, y para eſte efecto no hallô medio mas eficaz, que la fabrica de vn Sepulcro: *Non habeo filium.* Yo, dezia Abſalon, ya no puedo vivir en la poſteridad de los hijos, mas bien puedo deſpues vivir en los ſentimientos de la poſteridad; y ya que perdi las eſperanças de dexar Suceſſores de mis Eſtados, harè, con que dexe á mis Eſtados ſentimientos: A viſta de eſte mi Sepulcro, deſpertarſe ha la memoria de mi nombre; y ſi lloraren los deſcendientes mi muerte, ſerà para mi cada corazon vn trono, en que tornarè à reynar, cada ſuſpiro ſerà vn obſequio, y cada lagrima vn tributo: *Non habeo filium, hoc erit monimentum nominis mei.*

2. Reg. cap. 18.

Mas

Mas que vanas fueron las esperanças de Absalon, pues no tuvo hijos, que reparassen su mortalidad, ni descendientes, que llorassen su muerte: y por el contrario, que bien fundada es la gloria de el Christianissimo Rey, pues dexò en Francia tantas imagenes suyas, quantos eran los hijos, y descendientes; y tantos sentimientos à el mundo, quantas eran sus virtudes. Escrive Atheneo de aquel famoso Rey de Lydia, llamado Gges, que hizo levantar á su Esposa vn Mausoleo de tan excessiva altura, que se podia facilmente vér de todas las partes de su Reyno: y yo, si me fuera possible, fabricara oy à nuestro Christianissimo Monarca vn Sepulcro, que se descubriesse de las quatro partes de el mundo: de el Asia en el Oriente, de el Africa en el Medio dia, de la America en el Occidente, de la Europa en el Septentrion. A vista de este Real Mausoleo, derreteria el Asia sus perlas en lagrimas, y olvidada de el valor de sus diamantes, emplearia en la estimacion de estas cenizas todo su cuydado. El Africa se retiraria al interior de sus desiertos, y con el lamentable eco de sus quexas, retumbaria en lo mas profundo de sus cavernas. Tornaria la America à esconderse à nuestros ojos en demonstracion de sentida, y obligaria assi â la barbaridad de sus habitadores à concebir ternuras, y admitir sentimientos: llorarian finalmente todos los Reynos de la Europa las memorias de el Christianissimo Rey en agradecimiento de sus beneficios. Lloraria Francia la muerte de vn Principe tan cabal, tan perfecto, cuyo consejo era Don de el Cielo; de la Justicia el mayor observador, que jamàs tuvo Reyno. Lloraria vn Principe tan constante en los muchos contratiempos, assi en sucessos de las Armas, como especialmente en las muertes de el Hijo, de los dos Nietos, de vn Viznieto. Lloraria vn Principe tan prudente, como que quando mas

Athen. lib. 13. cap. 11.

mas Superior se hallaba à todos; *sponte sua* de su misma voluntad, diò la paz el año de mil seiscientos noventa y seis, restituyendo muchissimos Estados, q̃ avia conquistado. Y vltimamente lloraria la Iglesia toda, como mas interessada en los continuos beneficios de este Gran Monarca. Sea confirmacion de esta verdad toda la autoridad Pontificia. Avisado su Santidad por sus Embaxadores de la muerte de el Christianissimo Rey se explicò con vnas vozes dignas de esculpirse en nuestros corazones con viva sangre: (Ha perdido la Iglesia de Dios, dize este Divino Oraculo, vn Principe, que era su mayor Defensor, y la Coluna mas firme, en que estribaba) No cabe mas en la ponderacion humana para el vivo sentimiento de la perdida, que todos lloramos.

Señor, sabe V. S. quan grandes daños causa à vn Reyno la muerte de vn buen Principe? La muerte de vn Principe bueno es vna perdida tan grande, que solo la presencia de Dios es capaz para restaurarla. La prueba. Estaba Moyses con Dios en el monte Synai en dilatados coloquios deliciosamente elevado, quando el Pueblo de Israël perdidas ya las esperanças de tornar à verlo,
Exod. 23. 1. trató con Aaron de la eleccion de vn nuevo Rey: *Fac nobis Deos, qui nos præcedant, Moysi enim huic viro nescimus quid acciderit:* ya que Moyses dexó el govierno, queremos, dizen los Israelitas, que en su lugar los Dioses nos goviernen: *Fac nobis Deos, qui nos præcedant.* Pues porquè han de tener calidades Divinas los Sucessores de Moyses? Y para què es empeñar los tesoros de la Divinidad en la restauracion de la perdida de vn hombre? Respondo con el Abulense: Era Moyses vn Principe tan cabal, y tan perfecto, que no aviendo entre los hombres quien pudiesse sustituir sus talentos, solo de la presencia de Dios se podia esperar el suplemento de su fal-

ta: *Nullus talis, vt Moyses videbatur, inveniendus, visum ergo fuit eis, quod nullum sufficientem ductorem habere poterant, nisi Deus esset.* Aprende de aqui, ò España, que interessada estàs en la conservacion de el Principe, que te governa; y vè juntamente, que justos son los sentimientos de el Rey, que lloras, que solo Dios, es capaz para compensar la perdida de Principes perfectos: *Fac nobis Deos, qui nos præcedant.* Abul. q. 8.

Mas que mucho sea necessaria la presencia de la Divinidad para rehazer los daños, que causò la muerte de el Christianissimo Rey, quando el Christianissimo Rey participò en la vida los mayores atributos de la Divinidad. Los mayores atributos de la Divinidad (hablo en orden de las obras ad extra) son la omnipotencia, y la Misericordia; la omnipotencia en la creacion de el Mundo, y la Misericordia en la Redencion de los hombres. Resplandecieron en el Rey Christianissimo estos dos atributos: la omnipotencia, por la multiplicacion de templos, que erigiò: y la Misericordia por los empleos, que presto verèmos. Vamos á lo primero. Dize Filon Hebreo en el libro segundo de la Monarquia, que Dios fabricò el Mundo al modo de vn templo. Lo que parece, entendiò San Pablo, llamando templo al hombre, que no es otra cosa, que vn pequeño mundo: *Nescitis, quia templum Dei estis?* Luego si vna misma cosa son el mundo, y el templo, si el Rey Christianissimo fabricò tantos Templos, digamos, que edificò innumerables mundos. Muchos fueron los Templos, los Conventos de Religiosos, de Religiosas, que fundò: sola mi Religion creo fue la mas favorecida de este Monarca, pues siete Templos con sus Colegios nos fabricò. Pero què mucho nos dexasse templos materiales el que el templo mismo de su corazon nos dexò como en herencia. Clausulas son formadas 1. ad Corinthi. cap. 3.

de

de su testamento: *Este mi corazon se depositarà en la Casa Professa de la Compañia de Jesus; que muy justo es, que donde à estado quando vivo, estè quando difunto.* Alli se executó; y se guarda como prenda digna de tan gran Monarca. Dize Gislerio, que el Hijo de Dios es el corazon de el Padre: *Filius est cor Patris.* Y luego para dàr à entender lo que Dios amò al mundo, dize: *Sic Deus dilexit mundum, vt Filium suum vnigenitum daret.* Tanto fue, lo que Dios amó à los hombres, que no dudò darles su mismo corazon, no solo para que le tuviessen presente en la vida, sino aun en la misma muerte. No necessita de aplicacion.

Y aqui, Señor, avia llegado, quando discurrì, caeria de la gracia de tan gran Rey, sino manifestasse al Orbe lo mucho, que el Christianissimo hizo en beneficio de la Compañia. Ninguno la entronizò mas, ni hizo mas aprecio de mi Religion, que el Rey Don Luis: pues fiò á su educacion toda la Casa Real, pudiendo con verdad dezirse, que por su direccion no huvo Principe en la Francia, y fuera de ella, que no se sugetasse en el fuero interior de la conciencia à los hijos de la Compañia. Y si el Rey Christianissimo imitó tanto à Dios en el atributo de su omnipotencia, la gloria, que alcançó en averle imitado en el atributo de su Misericordia, es aun todavia mayor.

Afirma el Profeta Rey, que el atributo de la Misericordia es superior á todos los atributos de la Divi-
Psal. 144. nidad: *Miserationes eius super omnia opera eius:* y dà San
S. Hilar. in Psal. 144. Hilario la razon: *Ideò prastat cateris operibus misericordia, quia magnifica eius operatio, virtutis sua est, misericordia verò eius, vsus alienus.* Todos los demàs atributos de Dios son credito de su gloria: la simplicidad es credito de su naturaleza, la independencia es credito de su poder, y la eternidad es credito de su duracion; mas

el

el atributo de la misericordia es el remedio de nuestra miseria; y es accion mucho mas gloriosa remediar las miserias agenas, que ostentar los lustres de la propria grandeza: por lo qual dize San Juan Chrisostomo, que la virtud de la misericordia, es para el Orador el mayor assunto de los loores de vn Principe: *Si quis Principem laudare vellet, nihil ei adeò decorum adscribet, atque misericordiam.* Perdonad, pues, misericordioso Principe, si dexamos todas las memorias de vuestra grandeza, por celebrar solo los triunfos de vuestra piedad. Admirense otros de las continuas victorias, que alcançasteis, que para mi es el vnico empleo de la admiracion, registrar en Vos vn vivo compendio de las obras de la mayor misericordia. Pues si es obra de misericordia dàr posada al Peregrino, vestir al desnudo; luego se me vàn los ojos à aquel celebre, suntuoso, y magnifico Hospital, que fundasteis en vuestro Reyno para refugio, descanso, y abrigo de aquellos, que militando debaxo de vuestras Vanderas, quedaron por el exercicio de las Armas inutiles para el trabajo. Si es obra de piedad dàr buen consejo, enseñar al que no sabe; ya oigo atento la exhortacion, que pocas horas antes de espirar hizistes à vuestro Sobrino, amonestandole, que os imitasse en la piedad, y Religion, en la gran submission à la Cabeza de la Iglesia; que no os imitasse en lo guerrero, y en lo que como hombre faltasteis. Si es obra de misericordia corregir al que yerra; ya veo aquel Principe, que deseando como Parocho, assistiros en la vltima hora, corregis su determinacion, previniendole, hiziesse antes juramento de obedecer à su Santidad; y de sugetarse en todo à las leyes de la Iglesia. Y vltimamente si es obra de piedad, consolar al triste, amparar al afligido; viendo este gran Monarca lo huerfana que quedaba su amada

 Fran-

Francia, lo desvalido de el tierno Infante, y niño Rey, dexa en la vltima hora à nuestro Santissimo Padre Clemente por Protector de el Niño Rey, y de el Reyno. Y si la misericordia es, como ya dixe, sobre todas las obras de Dios: *Miserationes eius super omnia opera eius*; Si el Rey Christianissimo tanto imitó à Dios en este admirable atributo, llevese de justicia la mayor admiracion sobre todas sus hazañas; y quede de esta suerte assegurada esta resplandeciente Antorcha en el templo de el corazon, sin que el olvido le pueda causar detrimento en su lucir: *Non extinguetur in nocte lucerna eius.*

§. III.

FInalmente vive el Rey Christianissimo en el templo de el entendimiento para los desengaños, pues hallamos en el eclypse de este Sol el remedio de nuestra ceguedad, y debaxo de este Tumulo el auge de nuestra fortuna. El mayor auge, que se puede imaginar de fortuna, es llegar vn hombre á ser Rey. Y para llegarnos à este punto de grandeza, basta, que consideremos nuestras cenizas, el fin, en que han de venir à párar todas las grandezas, que el hombre en considerandose mortal, de esclavo se haze Rey, y en olvidandose de la muerte de Rey se haze esclavo. Fue Adan el primer hombre, y el primer Rey, que huvo en el mundo; naciò este Primogenito de los Monarcas con la inocencia original por Corona, los elementos por subditos, y los frutos por tributo; aquella tierra vermeja, con que Dios le formò, fue su Purpura; el mundo le sirviò de Palacio, y el Paraysо terrenal de Trono: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram, & præsit piscibus maris,*

Genes. 2. 26.

maris, & volatilibus Cœli, & bestijs, vniversæque terræ.

Mas veamos lo que Dios hizo para conservar à Adan Rey, y juntamente lo que discurrió el Demonio para quitarle el Reyno. Dios para conservar à Adan Rey, acordòle la muerte: *Morte morieris*; y el Demonio le hizo olvidar la muerte, para quitarle el Reyno: *Nequaquàm moriemini*: Lamentable olvido! De que nunca se olvidarà el mundo. Cayò Adan de la altura, en que estaba, tanto, que la muerte le passó por alto, y luego presumio ser immortal, cessó de ser Rey; negaronle los animales la obediencia, rebelaronse â su imperio los elementos, perturbaronle las passiones el juicio; la Purpura se le convirtió en ojas, y la soberania de el Cetro en la vileza de vn arado; y este es el modo, con que el olvido de la muerte quita las Coronas. Veamos aora, como su memoria las restituye.

Quando Dios mandò cortar aquel tan celebrado arbol, en que se figuraba el Imperio de Nabuco: advirtiò por vn Angel, que no arrancassen las raizes; *Germen radicum eius in terra sinite.* Pues para què es cortar las ramas, y perdonar la raiz, vnico principio de los males, que se previeron? Dixolo el mejor interprete de este mysterio Daniel: con el cortar de los ramos, quiso Dios mostrar, que quitaba à Nabucodonosor el Cetro; y con ordenar, que quedassen las raizes, diò á entender, que lo avia de bolver à dar: porque la profundidad de estas raizes era vn Pronostico de la futura humildad de este Sobervio Rey; y quien abate los pensamientos à la raiz de su mortalidad, merece ser levantado al cenith de la primera grandeza: *Quod autem præcepit, vt relinqueretur germen radicum arboris, regnum tuum tibi manebit.* Aplico este sucesso de Nabuco á todos los hombres en general con la misma metafo-

Daniel. 4.

Idem ibi.

ra de arbol. Es el hombre vna planta racional, en que el cuerpo tiene lugar de tronco, los brazos de ramos, los conceptos de hojas, las obras de frutos, y los cabellos de raizes.

Con la luz de esta doctrina descubrirèmos vn mysterio, que por ventura ninguno hasta aora alcançò. Què razon tiene la Iglesia, para obligar á los Fieles, à que tomassen cenizas en la cabeza? (que tambien oy es dia de ceniza, y de cenizas reales) Què razon, digo, tiene la Iglesia, para ponernos la ceniza en la cabeza, antes que en qualquiera otra parte de nuestro cuerpo? No fuera mejor, que la pusiesse sobre los ojos, para desengaño de lo que imaginamos ser, y para espejo de lo que somos? ò verdaderamente, que la tomassemos en la boca: que si la boca fue la que comiò la fruta vedada, justo era, experimentasse en lo desabrido de las cenizas el castigo de su destemplança. Con las cenizas en la palma de la mano alcançaria el discreto, que vnidas estàn las cenizas con las palmas; y no confiara el Mathematico en la extension de la linea vital, viendo en las lineas de la mano caractères de muerte. Mas veo la mucha razon, con que la Iglesia mandò à los hombres, que tomassen cenizas en la cabeza. Son los hombres (como ya dixe) arboles, en quienes los cabellos tienen lugar de raizes: luego si para mostrar Dios, que avia de restituir el Reyno á Nabucodonosor, ordenò, que las raizes de el Arbol se quedassen en la tierra: *Germen radicum arboris in terra sinite*; para bolver la Iglesia à poner al hombre en el trono, de donde su maldad lo derribò; entierra las raizes de esta planta racional con ponerle las cenizas en la cabeza: que de el mismo modo, que la raiz estando debajo de la tierra brota mas vigorosa para las glorias de su primavera; assi el hombre, que traxere el pensamiento en la tierra, en que se ha de

con-

convertir, bolverà mas glorioso à posseer las primeras grandezas: *Germen radicum arboris in terra finite, regnum tuum tibi manebit.*

Supuesta esta verdad, me sea licito dezir, ò Christianissimo Principe, que mucho mas debemos à vuestras cenizas, que à vuestras victorias: que si las victorias nos admiraron, vuestras cenizas nos coronaron; y si con el poder de las armas avassallasteis los mayores Reynos, podeis à vista de estas mortajas transformar en Reyes todos los presentes: Si este funebre silencio, con que nos estais diziendo, que todos avemos de morir, es capaz para restituirnos à la qualidad de Reyes con el dominio de las passiones, y el señorio de los apetitos, que el olvido de la muerte nos quitó. Y si bien ponderamos lo que aora soys en el Sepulcro, llegaremos à lo que antiguamente fuisteis en el Trono: que lo mismo es en el hombre el considerarse mortal, que el alcançar vn Reyno: *Germen radicum arboris in terra finite, regnum tuum tibi manebit.*

Tenemos ya venerado la presencia de el Christianissimo Rey en el templo de la memoria para el assombro, en el templo de el corazon para el sentimiento, y en el templo de el entendimiento para el desengaño: que para ser el Rey Don Luis, aplaudido Rey de gloriosa memoria, razon era nos dexasse à todos, igualmente assombrados, sentidos, y desengañados: assombrados de sus hazañas, sentidos por nuestras perdidas, y desengañados de nuestras vanidades, viviendo, y luciendo à todas luzes; verificandose siempre en èl la autoridad de el mismo Dios: *Non extinguetur in nocte lucerna eius.*

Mas ay! Que estos mismos templos, que para vna terrena Magestad estàn abiertos, para la Magestad Divina están entredichos. Està entredicho el templo de

la memoria, por el olvido de sus beneficios; està entredicho el templo de el corazon, por las esquivezes de nuestro amor; y està entredicho el templo de el entendimiento por las caìdas de nuestra ceguedad. Abramos pues estos tres templos à Dios, sino le queremos obligar à que nos ponga en el templo de su Misericordia el entredicho: Abrase el templo de la memoria, para acordarnos de la omnipotencia, con que nos criò, la piedad, con que nos redimiò, y la providencia, con que nos conserva: Abrase tambien el templo de el corazon, para desterrar de èl el amor profano, y admitir el Divino: Abrase finalmente el templo de el entendimiento, para conocer lo que somos, y lo que Dios es: que su Magestad tambien nos abrirà en el Cielo el templo de su Gloria, donde descanse nuestro Christianissimo Monarca: *Requiescat in pace.*



[illegible]

[illegible] *Requ*[illegible]



FALLAX GRATIA, ET VANA EST pulchritudo, Mulier timens Dominum ipsa laudabitur. Prov. cap. 31.

TVMVLO QVE MELANCOLICO ASUSTAS, funebre aparato que atemorizas, pyra que ardes, y quebrantas, Iluſtriſsimo Cabildo, tribunal reſpetoſo de la Fè, Real Acuerdo, y Ciudad Iluſtriſsima de Sevilla, à cuyas expenſas eſtas demonſtraciones ſe fabrican, Religioſo, devoto, y fiel concurſo, que arraſtrando lutos dais à entender la pena de vueſtros corazones; vuelve à preguntar mi cuydado, qual es la cauſa de tanto ſentimiento? Globo de luces que ardes, bien puedes con eſſas lenguas, aunque de fuego, dezirnos el motivo de tanto quebranto; di, que yà eſcucho, habla que yà entiendo, vocea, y de vna vez beba el corazon el aheleado vaſo de la noticia que eſpero. Pero, ay dolor! Que el dia catorce de Febrero cortò la Parca el hilo de la mejor vida, marchito el Cierzo la fragrancia de la mejor flor, troncho el vracan la mas encumbrada Palma, arruynò la muerte en vn inſtante lo que tardo en fabricar con deſvelo la naturaleza, muriò en la imperial Villa de Madrid, paſſemos de vna vez el peſar, muriò la Señora Maria Luiſa Gabriela Emanuel de Saboya, deſvanecimiento de Turin, gloria de Francia, y lo que mas es, Reyna de nueſtra Eſpaña, y Eſpoſa de nueſtro Catholico Monarca Felipo Quinto, y con ſu muerte ſe llenò de deſconſuelos toda eſta Monar-

 quia

quia, y siendo tantos los vinculos de la sangre con todas las Reales casas de Europa, à todas, con la noticia, el vinculo serà dogal para el sentimiento, y siendo para todos el dolor, en nosotros aquella vida, que servia para nuestras adoraciones, es oy su muerte el mayor asombro para el desengaño. Para sus adoraciones fantasticas mandò labrar Nabuco aquella celebrada Estatua compuesta de diversidad de metales, oro, plata, bronce, hierro; pero, ay dolor! Que tenia los pies de barro. Desprendiose del vezino monte vna piedra, sin que mano alguna la governase; y tocando el barro de los pies, se reduxo à cenizas el hierro, el bronce, la plata, y el oro: *Redacta est in favillam.* No les bastò à los metales lo solido, para huir del estrago, por la conjuncion con el barro. Es erudicion comun, que en estos metales diversos, se entienden las Monarquias del Orbe, conque à todas llegò la fatalidad por el golpe del barro. Era nuestra Reyna defuncta, la que juntaba en si la sangre Real de Saboya, la de Francia, la de Alemania, la de Castilla, y finalmente no ay Señora en Europa, que no sea su mayor desvanecimiento. Pero, ay dolor! Que tenia los pies de barro, y era humana: Diò el golpe de la muerte en lo fragil de la naturaleza, y se llenaron las Monarquias de susto, y nosotros de asombro; à quantos llegarà la noticia, llegarà tambien el dolor, en lo florido de su edad, el embeleso de la hermosura, en sus sienes la mas florida Corona. O muerte, yà veo que quando parece que te tienen cerradas las puertas, tu te entras por las ventanas! *Ascendit mors per fenestras.* Quando aquella valerosa muger Judith, gloria de Bethulia segò la cabeza à Olofernes, asiendola de la greña, se encontrò à la puerta de la Ciudad con Achior, el qual asustado, dize el texto que: *Angustiatus pavore cecidit in faciem suam.* Cayò defuncto. Y aora hablo yo en nombre de Judith: Achior no eres soldado? No has sido Capitan? No te has hallado en diferentes batallas, donde se topan à cada paso los cadaveres? No has visto muchas cabezas rodando por la campaña? Pues de

Judith. cap. 11.

que

que es el fusto? De que es el temor? Responde por èl el Cartuxano: *Non timeo, sed miror vna ictu cuilibet alteri vivacitati obscuritas invenerit.* No temo; pero me admiro, porque esta muerte, este golpe serà el susto de la Monarquia, tristeza para su Rey, disgusto para su Reyno muertas las esperanzas de sus afectos, y en fin, que siendo el golpe vno, *vno ictu*, sea de tantos el sentimiento. Muere tu, que serà el disgusto solo para tu familia. Muere tu, que seràn solo los lutos, y desconsuelos para tus deudos. Muere tu, que aunque de muchas prendas, serà solo para tu Ciudad la lastima; pero el golpe de la muerte de nuestra Reyna, se llorarà en Sicilia, se lamentarà en Turin, llenarà de lastimas la Francia, de desconsuelos à nuestro Catholico Monarca, y toda España. Vn golpe siendo *vno ictu*; llegue à tantos el quebranto! No le bastò ser Reyna, Moza, Gallarda, y querida. O muerte, que à todos igualas? En la Ciudad de Medin labrò el Macabeo siete colunas para sepulcro de sus siete hermanos, y por Capitel de cada vna puso vna nave tan descollada, que se pudiese vèr de todas las navegaciones, que andaban por el mar: *Quæ viderentur ab omnibus navigantibus mare.* Quien no vè yà la falta de proporcion, Nave, y Coluna, esta firmeza, aquella, volubilidad, la Coluna duracion, la Nave inconstancia. Pues como se junta lo vno con lo otro, y que lo vean los del mar? Que bien Lira: *Vt metuerent robustissimam quanque fortitudinem instar navis periculis subiacere.* Vendrian los Navegantes en sus chalupas, ò navios, y azotados del aire verian sobre vna coluna vna nave, y dirian mudamente, hasta alla llega la tempestad? Hasta las colunas alcanza la tormenta? En lo que apostaba firmeza, y duracion no se puede resguardar vna embarcacion? No, que porque se vaya apique vn pequeño navio, no se dexan de tronchar los arboles, y romperse las velas de la Capitana. Muriò nuestra Reyna, tenia la asistencia de la magestad, la robustez de lo florido de sus años, los desvelos de su Esposo, las rogativas de sus Vasallos, y sin embargo muere, que la coluna de tanto

Cartux.

Machab. cap. 13.

Lira hic.

cuydado no le quitò el ser nave, para sujetarse à las aguas de la muerte. *Omnes morimur, & quasi aqua dilabimur.* Y para que fuesse mayor nuestro dolor, fue en la edad florida de Veinte y cinco años; quando pensabamos, q̃ avia de durar muchos años, se han llenado nuestros ojos de lagrimas. Que serà, que llora el Alva, bordando de lagrimas, como perlas las flores, y los campos, y no lloran, ni los campos, ni las flores, quando anochece? Dirè lo que alcanzo. Quãdo anochece falta el Sol, quando amanece, faltan los resplandores de la Luna. El Sol se hizo para morir, la Luna para que dure muchos tiempos. Expliqueme el mismo texto. *Fecit lunam in tempora Sol cognovit occasum suum.* Son como Esposo, y Esposa respecto de de los astros el Sol, y la Luna, bordanse de lagrimas, ò perlas, las flores, y el campo, quando và amaneciendo, como diziendo: Que aora nos falte la Luna, quando esperabamos en su duracion muchos años: *Fecit lunam in tempora!* Aun los insensibles con este susto se llenan de lagrimas. Nuestra Reyna muerta, quando en lo florido de su edad esperabamos muchos años de vida; como podran los Vasallos dexar de llorar su muerte? Aqui lo de Job: *Cum adhuc ordirer, succidit me.* Quando estaba vrdiendo, corto la Parca el hilo de la vida. Es menester compensar la tela, y la trama con la vrdiembre. Se suele vrdir largo, y faltando la trama, se acabò la tela. En la poca edad de nuestra Reyna fundabamos los Españoles el vrdir largo para la duracion de su vida, cortò el hilo la muerte, faltò la vida, porque faltaron sus dias en lo desgraciado de su muerte, siendo el mejor Sermon el que puso el Cielo para nuestro desengaño, morir nuestra Reyna en Miercoles de Ceniza à las ocho del dia, para que viera el mundo aquella hermosura afeada, aquella flor deshecha, aquella Magestad, y Corona, pinpollo de la casa de Saboya, embuelto en cenizas, siendo para nuestro desengaño lo que Vatizino Isaìas, hablando en mas subido intento, y aplicolo para nuestro desconsuelo: *Egredietur Virga de radice Iesse, & flos de radice eius ascendet.*

Vna vara se verà pegada à vna raiz; pero la raiz serà de Iessè. Y que tenemos con que sea de Iessè? Es que Iessè es el ascendiente de la casa de David; *Iessè autem genuit David regem.* La raiz se llama assi, como explicò S. Isidoro: *In similitudine radiorum coronæ.* Pues mas has de observar, que Iessè se interpreta *Cinis*; ceniza. Yà saben todos, que la casa de Saboya se vanagloriza, que los de la casa de David son sus ascendientes, nuestra Reyna defuncta vara de aquel arbol glorioso. Pues ver esta vara coronada, que esso es raiz, y embuelta en cenizas, no solo de la muerte, sino del dia en que muere, si allà vatizino Isaias para nuestro consuelo, en Madrid sucediò para nuestro dolor, y desengaño. Pues quien podra dexar de sentir el caso, que es tanto para llorar! Los primeros lutos de los Reyes, dize la antiguedad, que eran ojas de higuera: *In pulla veste, idest, investe ficulnea*; que à esso alude el vestirse de estas ojas nuestros primeros Padres: *Consuerunt folia ficus.* Quando conocieron su desnudez, por la falta que les hazia la gracia. Es el arbol mas temprano en manifestar sus frutos. Y dize Geminiano, que el toro mas feroz, si lo atan à su sombra, pierde la colera, y como asustado se pacifica, y melancoliza. Con razon q̃ arbol con frutos tempranos, en la primavera, las ojas, luto de Reyes, y ver vn Arbol, que nos llenò de frutos de succesion, en la primavera de sus años, trocado el Real aparato en funestos lutos, es razon que todos se melancolizen, y asusten. O Reyna defuncta, donde te hallaràn nuestros suspiros, para agradecer los colmados frutos de succesion, con que enriquecisteis à España, en la primavera de tus años! Y vemos oy con los lutos de tus Reales exequias; à quien no ha de entristecer, y à quien no sacarà las lagrimas de los ojos para llorar? Quando muriò San Estevan, dize el texto sagrado, que huuo muchos llantos de sentimiento, y lagrimas de dolor: *Sepelierunt Stephanum viri timorati, & fecerunt planctum magnum super eum.* Yo no lo estraño, porque su nombre se interpreta Corona, y dize el texto, que era como vn Angel. *Intuebantur vultum eius,*

S. Isidoro.

Dionis. Halic.

Geminiano.

Act. Apost.

tanquam vultum Angeli stantis inter illos. Porquè vn sujeto mozo, coronado, y como vn Angel, como podia dexar de executar por el llanto, y las lagrimas de quantos lo miràsen defunto! Era nuestra Reyna en lo mejor de su edad, testa coronada en nuestra España, y hermosa como vn Angel, y verla defunta, no estraño, que nos execute à todos por lagrimas: *Montes Gelboe, nec ros, nec pluvia veniat super vos.* No llueva sobre estos montes, porque no lo han menester, que si alli se viò la fatalidad de vna Magestad defunta, supliràn por los rocios del Cielo las lagrimas de los Vassallos. Este es el assumpto, y para proseguir, protesto en todo arreglarme à los Decretos Pontificios, y que no es mi intencion, que se dè mas credito à lo que dixere, que el que pide vna simple naracion.

AVE MARIA.

FALLAX GRATIA, ET VANA EST pulchritudo, mulier timens Dominum, ipsa laudabitur. Prov. cap. 31.

SIEMPRE TUVO LA ANTIGUEDAD POR fatal el dia Miercoles, y assi era comun proloquio, para anunciarle à vno desdichas, el dezir: *Quarta die natus.* Al fin dedicado à Mercurio, que influye melancolias, y desgracias. Quizà por esso lo pintan con alas en los pies, porque las noticias funestas parece q̃ tienen alas, para volar con ligereza por todo el mundo. O como avra volado por toda Europa la desgracia de el miercoles de Ceniza, dia en que espirò nuestra Reyna, y fallecieron con ella nuestras alegrias! Y quando nos avia dado à España colmada succession, y esperabamos en su fecundidad mas abundãtes frutos, vn Miercoles catorce de Febrero nos castigò el Cielo, dexando frustra-

das nuestras esperanzas. Memorable castigo el de el Diluvio, quando à violencias de el agua perecieron los vivientes, se arruynaron los edificios, y todo el mundo fue lamentable estrago de los castigos de Dios. Pero no sabremos, en que tiempo fue esta calamidad? Consta del texto: *Anno sexcentesimo vitæ Noe, mense secundo*; que segun nuestra quenta fue el mes de Febrero. Y dificultaba yo, porque escogiò su Mageſtad este mes, para que llorase el mundo su desgracia? Responde San ambrosio: *Quando dolor eorum maior foret*. Es el mes de Febrero el mes de las esperanzas del año, brotan los arboles, crecen las mieses, dando esperanzas de la fertilidad, como en otros años; pues venga en esse tiempo el diluvio, para que à vista de vnas esperanzas malogradas, fuesse mayor el dolor, y sentimiento. Dionos nuestra Reyna defuncta muy apreciables frutos de succesion, y quando su edad florida nos daba esperanzas de mas dilatada fecundidad, vino en Febrero el estrago de su vida, dexandonos en vn diluvio de lagrimas, para que fuesse mayor nuestro dolor. Gen. cap. 7. S. Ambros.

Y passando à las palabras de Salomon en el Capitulo treinta y vno de los Proverbios, parece nos dà à entender, el assumpto de estas pomposas exequias: Habla de vna memorable muger, y considerandola agraciada, y hermosa, dize que para sus alabanzas, no atendamos à la gracia, ni à la hermosura, que son perecederas alajas, y solo emos de atender, y alabar el temor de Dios, que es el que destierra todo lo malo, y trae consigo todo lo bueno: *Mulier timens Dominum ipsa laudabitur*. Es el assumpto puntual de este dia no alabar su gracia, no ponderar su hermosura: *Fallax gratia, & vana est pulchritudo*. Sino solo fundar sus alabanzas en lo bueno que obrò para nuestro exemplo, y parece dibuxo de nuestra Reyna defuncta. Y sino dezidme: No es ser temerosa de Dios, siendo indulto de la Mageſtad tener vna almohada para hincarse de rodillas para confessar, no querer vsar de ella jamas, y dezir: Yo no vengo aqui como Reyna, sino como Christiana? No es ser temerosa de Dios, padecer

accidentes, y estar en cinta, y mandarle el Confessor, que se sentase, y nunca quererlo executar, diziendo solamente, que si se hallase fatigada, lo haria? No es ser temerosa de Dios traer frequentemente en la memoria: *Doceat nos terrena despicere, & amare cœlestia?* Y quando mas reparaba en las assistencias de la Magestad, prorumpir diziendo: *Sic transeamus per bona temporalia, vt non amittamus æterna?* Y en la Pasqua de Resurreccion: *Quæ sursum sunt quærite, quæ sursum sunt sapite?* No es ser temerosa de Dios, el Viernes Sancto quando se adora el Sancto Lignum Crucis, executandolo solo las Personas Reales, llegando el Patriarca à la varanda, aviendo adorado con ternura nuestra Reyna, y reparando que no lo hazian las señoras, q̃ le assistian, diziendole, que aquel privilegio era solo para personas Reales, exclamo diziendo: Pues en este Sancto madero no muriò nuestro Redemptor por todos? Pues porque todos no han de adorar? Y mandò que se pusiesse por epiqueta, que todas las señoras llegassen à adorar, y se observa assi desde el año de setecientos y tres, que sucediò este caso. Esto si es lo que se ha de alabar: *Mulier timens Dominum, ipsa laudabitur.* Y queriendo yo saber el principio, en que se avian de fundar, me lo enseñò David al Psalmo 37. quando hablando con mas superior motivo, dixo, que las alabanzas de Dios,

Psalm. 37. se avian de medir con su nombre: *Secundum nomen tuum Deus, sic, & laus tua.* Y baxando nuestra consideracion à aquellos terminos, que puedo, y debo, digo que los nombres de nuestra Reyna defuncta han de ser el fundamento de esta narracion funebre. Algunos nombres ay, dixo Casiodoro, que encierran en si las excelencias de los sugetos, que los gozan: *Grata sunt omnino nomina, quæ*

Casiod. *denotant protinus actiones.* Tuvo nuestra Reyna defuncta tres nombres; Maria, Luisa, y Gabriela. Maria se interpreta señora: *Domina*; Luisa se interpreta Lucida: *Dans lucem*; Gabriela significa Fuerte: *Fortitudo.* Maria, por lo señora, indica la Magestad, Luisa por lo lucida, el entendimiento: *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine.*

Psalm. 4.

Dixo

Dixo David. Gabriela por lo fuerte, la tolerancia. Supo nuestra Reyna ser señora en su trato, ser lucida en sus dictamenes, y ser fuerte en la tolerancia de sus trabajos, siendo el Epilogo de sus alabanzas: *Ipsa laudabitur.* Ser señora en la Mageſtad, ser lucida en el entendimiento, y fuerte en la tolerancia. Fue Maria, fue señora, y tan señora en la sangre, que de esta se podia dezir: *Aſtitit Regina à dextis tuis circundata varietate, ò ſcutulis*; como leyeron otros; pues todos los escudos de las Coronas de Europa, se pueden gravar en sus quarteles. Señora, que lo supo ser; pues lo benigno no embarazaba lo mageſtuoſo. Aqui se vnieron lo que hallaba impossible el politico. *Non bene conveniunt, nec in vna ſede morantur Maieſtas, & amor*; pues en esta señora enquadernò la naturaleza la Mageſtad con el cariño, la seriedad con el agrado, lo respetoso con el amor. En el viage de Barcelona à Madrid alcanzò, que vna de las señoras meninas de su Mageſtad venia algo achacosa, y para que viniesse con mas conveniencia, mandò que la entrasen en su misma litera; y al entrar en los lugares, como los paisanos no distinguiesen los sujetos, al salir la señora menina, la trataban como à Reyna, y esto lo celebraba mucho nuestra defuncta, y se reia con grande agrado. A las Damas mas las trataba como amigas, que como à Vasallas. Vna señora de estas tenia la desgracia de tener mal olor en la voca, caìa cerca de nuestra Reyna en las funciones de la comida, y jamas se lo quiso dar à entender, por no ocasionarle este pesar; y à la hora de comer vsaba de traza, para no tener este quebranto, y hazia que, ò su Confessor, ò el Mayordomo mayor, ò el señor Obispo de Vrgel, aora electo de Avila, que venia sirviendo de Patriarca, vn dia vno, y otro dia otro, pretextando algun negocio, la llamaban à la hora de comer, por no darle sin sabor con sus palabras, dandoselo à entender con ellas nuestra Reyna defuncta. Pues como no avia de robar los corazones, no solamente de

Pſalt. 44.

nuestro Catholico Monarca, sino tambien de todos sus Vasallos? *Vulnerasti cor meum soror mea sponsa*, dezia el Esposo enamorado. Confiesso Esposa mia, que me has robado el corazon. Y con quien habla? Con aquella que esperaba el Esposo, para hazer la Reyna: *Veni de Libano, coronaberis.* Con aquella que contando los pasos de su viage, siendo hija de vn Principe: *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis, filia Principis.* O hija de vn Duque, como leyeron otros; *filia Ducis*, la escogiò, para que fuesse Reyna: *Coronaberis.* Aquella, que sus labios, ò palabras eran vna Cinta de grana: *Sicut vitta coccinea labia tua.* Aquella, cuyas palabras eran todo dulzura: *Eloquium tuum dulce.* La cinta vne, ata, liga. Pues vna señora hija de vn Principe Duque, Coronada Reyna, que con lo dulce de sus palabras liga las voluntades, vne los afectos, ata los animos; como no avia de robar corazones? Vino nuestra Reyna à España, coronose Reyna de esta Monarquia; pero su Magestad tan respetosa, sin desvio, sus palabras tan dulces para el consuelo, sus acciones tan serias con cariño, que no solo grangeò los afectos de nuestro Monarca, sino que robò los corazones de los Españoles. Oyamos dezir: La Reyna, es el hechizo de la Corte. En vna ocasion, para confirmacion de sus agrados, aviendo de comulgar vno de los dias de la Pasqua de Espiritu Sancto, y siendo estilo, que siempre comulgaba à la Missa, que dezia su Confessor, al Gentil hombre de apie, se le passò el avisarle el dia antes, y à la ocasion de llamarle, para que dixese Missa, hallaron que yà no lo podia hazer, porque yà se avia desayunado. Sintiò la falta el Conde de la Rosa su Mayordomo mayor, y mandò prender al Gentilhombre. Supolo la Reyna, y le dixo: *Rosa, eres muy cruel, el olvido me podia suceder à mi; el examen està hecho, el Chocolate està dispuesto, venga, que mañana recibirà el Espiritu Sancto mi corta devocion.* Esto es saber ser señora, y vnir el agrado con la Magestad, y assi oy lloramos todos la falta de esta señora.

Cant.

ñora, que lo supo ser en sus acciones. Y si es propria de la Magestad, la liberalidad, quando las vrgencias de la Monarquia la obligaban à pedir, era su mayor tormento. Quando su Magestad inclinò la cabeza en la Cruz, luego espirò: *Inclinato capite tradidit spiritum.* No vès, q̃ siendo Rey, se viò obligado à pedir, manifestando su necessidad, *Sitio*? Por esso espira; porque quando vna Magestad se vè obligada à pedir, es tormento tan grande, que se pone en lanzes de espirar, y mas en quien deseaba dar, y no molestar con el pedir. Clavaron à Christo las manos en la Cruz, y le dexaron desembarazados los dedos. Las palmas son para rezevir, los dedos son para dar, y no tener que dar con los dedos, y obligarse à rezevir con las palmas, es el clavo de mayor tormento; pues el animo de su Magestad siempre era prorrumpir en favores, y no molestar con quebrantos. Y assi todos los donativos graciosos, que dieron à su Magestad en Burgos, los remitia puntualmente à nuestro Monarca, y su Esposo; diziendo; Con esto avrà menos necessidad, y no serà tanto el quebranto para los Vasallos; pues desseaba, que para ellos se augmentasen los favores, y se olvidasen tantos quebrantos. Quando Jacob les huvo de echar la bendicion a sus Nietos Ephrain, y Manasses, puso Joseph à Manasses, como mayor, à la mano diestra, y à Ephrain, como menor, à la siniestra. Pero su Abuelo, cruzando las manos, puso la diestra sobre Ephrain, y la siniestra sobre Manasses: *Qui extendens manum dexteram, posuit super caput Ephraim minoris fratris, sinistram autem super caput Manasses.* Manasses significa olvido, sobre este puso la siniestra, la diestra sobre Ephrain, que se interpreta *Crescens*, y si la diestra son los favores, la pone sobre Ephrain, porque su animo es, que los favores crezcan, y las adversidades se olviden. Todos los cuydados de nuestra Reyna defuncta era favorecer, y no quebrantar à sus Vasallos, y quisiera, que aun à costa de sus penas, fuessen los favores

S. Ioan.

Genes. cap. 48.

en augmento, y los quebrantos en olvido, y siendo inclinada à dar, ponerla las vrgencias en lance de pedir, le costaba mucho sentimiento; pues quisiera augmentar los favores, y olvidar los quebrantos. Nada deseo, dezia muchas vezes, como el alivio de mis Vasallos; pero la ausencia del Rey mi señor, y el Enemigo à la vista, quiebro por mi inclinacion, que es augmentar favores, olvidar quebrantos. O Reyna amante de tus Vasallos, y de quantos consuelos te privaste, por no hazer vna molestia, olvidando conveniencias proprias, por no privar de consuelo al afligido, que à ti recurria! Por cosa notable le dixo el Angel à San Juan en el Apocalipsi, q̃ escribiese para memoria perpetua aquello, que miraba con sus ojos: *Scribe quæ vidisti.* No dize que escriba lo q̃ oye, q̃ aunque tan soberano, le parece mas documento, que escriba lo que vè; viò vna Magestad con siete estrellas en la mano derecha: *Habebat in dextera sua Stellas septem.* Y en su cabeza muchas coronas: *Et in capite eius diademata multa.* Viò à sus pies vn afligido buscando consuelo: *Ad pedes eius tanquam mortuus.* Viò que ponia la mano diestra sobre su cabeza; para su alivio: *Posuit dexteram suam super me.* Suspende la accion, Magestad Soberana, que si inclinas la mano, se caeràn las estrellas. No importa, que menos me aflige el poner en contingencia conveniencias proprias, que no el que falte el consuelo para el que llega à mis pies, que esso no es desdoro para la Magestad, antes es añadir coronas à su grandeza: *Et in capite eius diademata multa.* Ningun Vasallo llegò à los pies de nuestra Reyna, que se levantase de ellos con desconsuelo, y no teniendo siempre aquellas conveniencias, que pedia tal Magestad, procuraba el alivio del que recurria à su grandeza necessitado, estimando en menos la pompa de su grandeza, y estimando en mas el alivio de sus Vasallos. Esto es ser señora, esto es ser Reyna, esto es ser Maria, sin q̃ el desvio acredite la Magestad, antes si, que el agasajo hiziese agradable el señorio.

Apocal.

2. El

12. El segundo nombre, que hemos de examinar para sus alabanzas, es el de Gabriela, que significa fortaleza, y nos traiga à la consideracion la fortaleza de su animo, y tolerancia en sus trabajos. Quales fueron, notorio es à todo mi auditorio. Dos vezes salir de su Corte, expuesta à las incomodidades de vn viage acelerado, poco regalo, mucho quebranto, y esto con vna serenidad de animo, que no daba à entender la pena que sentia su corazon. Noticias funestas las conservaba en si, noticias favorables, rebosando alegria, las participaba luego à sus Vasallos, guardando en si la pena, y participando à los Vasallos el consuelo. En la Cruz estaba el Rey de Cielos, y tierra Christo mi señor, y dandole à beber la Synagoga ingrata hiel, y vinagre, dize el texto, que *Cum gustasset, noluit bibere.* Pues si lo gusta, porque no lo bebe? Si ha pasado las amarguras en la voca, porque no las pasa al pecho? Diré lo que discurro. En los miembros de Christo Señor nuestro estan significados los fieles vnidos à su cabeza Christo, y en lo natural la cabeza como parte Principe del cuerpo humano, es como la Reyna respeto de las demàs: Pues *Cum gustasset, noluit bibere.* Quedense en la Reyna los sinsabores, y no pasen à las demàs partes, q̃ son los Vasallos, las hieles: Que las Magestades amantes de sus Vasallos, no comunican à los suyos quebrantos, para si, y en si reservan las amarguras: En nuestra Reyna defuncta experimentamos esta fortaleza, y tolerancia, que la noticia funesta la reservaba en si, callando, y la favorable rebosaba alegria para los suyos, comunicandola. Y que conservase con estas amarguras interiores la serenidad de animo! Tengo entendido, que era el mayor tormento, que no diera à entender el semblante lo que el corazon sentia, sin tener el consuelo de prorrumpir en quejas, por no turbar lo sereno del semblante. Siempre me ha hecho dificultad la relacion de David en sus penas: *Laboravi in gemitu meo, lavabo per singulas noctes lectum meum.* Yo tenia gran trabajo, *Psalm. 6.*

bajo, gran dolor, y gran pena con mis gemidos. Y es lo contrario de lo que experimentamos; quãdo vno padece, y gime, y llora, entonzes se dilata el corazon, y se desaoga la pena; prorrumpe la naturaleza en gemidos para alivio del sentimiento. Pues como dize David, que tenia mas trabajo quandò mas gemia? *Laboravi ingemitu meo.* Explicalo vna docta pluma diziendo: *Laboravi, vt nullus plane audiat.* Embarazabale à David la Mageſtad, afligiale el sentimiento. No has visto à vno, que afligido de vna pena, se le asoman las lagrimas à los ojos, y queriendo prorrumpir en suspiros, lo detiene su punto, y las lagrimas se las bebe, y los gemidos se los traga? Pues esso es lo que dize David: *Laboravi ingemitu meo.* Mi gemido detenido por mi punto, mis lagrimas detenidas por mi Mageſtad, esse era mi mayor trabajo, y si lloraba, era en lo secreto de vna noche: *Lavabo per singulas noctes lectum meũ.* Y este genero de pena, solo lo puede llevar el punto de la Mageſtad, y la tolerancia de vn Rey. Y esto tiene confirmacion en la explicacion de Lira, que dixo aqui: *Quod durum est maiestati Regiæ.* Quantas vezes

Lira hic. nuestra malograda Reyna en sus dilatados viages, en sus quebrantos, y acaecimiẽtos amagaba el corazon à prorrumpir en suspiros, y los detenia la Mageſtad! Se asomaban las lagrimas à los ojos, y las reprimia al punto! Y si avia algun desaogo, seria en lo secreto de vna noche, ò en lo oculto de su retrete. Y este modo de sentir solo lo pudo llevar la tolerancia de nuestra Reyna, la fortaleza de nuestra Gabriela, que lloramos defuncta: Y en medio de estos trabajos, nos diò fecunda succession para España, y nos dexò tres Pimpollos (Dios nos los guarde) en tres hijos para nuestro consuelo. Y me he dado à pensar, que han sido premio de su tolerancia. Al Patriarca Abrahan, le prometiò Dios dilatada succession en Isaac

Genes. su hijo: *In semine tuo benedicentur omnes gentes.* Creciò Isaac, y tratando su Padre de darle Esposa, embiò à Eliezer su mayordomo, que fuesse à la Ciudad de Nachor à buscar

car

car digna esposa para Isaac, y escogiò entre todas las que venian por agua à la fuente, à la señora Rebeca, quizà porque la vido caritativa, y le escogiò esposa de su genio, porque para vn mozo, Principe, todo benigno, fuera tormento traerle vna esposa, que fuesse toda esquivezes. De esta dize el texto, que era *Puella pulcherrima*; à todas luzes hermosa. Dibujo parece de nuestra Reyna; pero que esta esposa de Isaac se llamase Rebeca, es en lo que haze reflexion mi cuydado. Es el caso, que en esta junta de Isaac con Rebeca se cifraba el cumplimiento de la Succession para la casa de Abrahan: *In semine tuo benedicentur omnes gentes.* Aora el concepto; el nombre de Rebeca se interpreta: *Tolerancia.* Pues llamese Rebeca la esposa de Isaac, en que se ha dilatar la Succession, porque à vna tolerancia en los trabajos, fortaleza en las penas, vincula Dios las Successiones dilatadas. Aquella resignacion de nuestra Reyna defuncta, aquella fortaleza en los trabajos, aquella tolerancia en las penas premiò Dios con Succession fecunda, y dispuso su Magestad en su tolerancia digna esposa para nuestro Monarca, en que se afianzò la Succession de España. Dos colunas puso Salomon tan fuertes como vn bronce, à las puertas de el Templo, y servian de pedestal à lo delicado de vnas Azucenas. *Super capita columnarum opus in modum lilij.* Es la Azucena flor Real: *Flos regius*; y en monedas antiguas se hallaba grabada con la letra, que dezia: *Spes publica.* Mezcladas estaban tambien vnas granadas, fruto con corona, como consta del texto. Eran los nombres de las colunas Jaquin, y Booz, que significan fortaleza; que à la vnion de estas dos colunas en su fortaleza, y tolerancia vinculò alla el arte vnas lises coronadas, que fuessen esperanza publica, y aca la naturaleza en juntarse la fortaleza de nuestro Rey con la tolerancia de nuestra Reyna, coronadas lises de Succession, que son la esperanza publica de nuestro Reyno. Pero no puedo dexar de reparar, que assi que bolviò nuestra

Reg.

Plin.

Reyna

Reyna al soſiego de ſu caſa, aſsi que comenzò à gozar de tranquilidad, ſe agravò la enfermedad, y ſe apreſurò la muerte, que parece que ſe avia hecho la tolerancia tanto con la naturaleza, que aſsi que faltò que ſentir, comenzò à desfallecer para acabar. Antes de eſpirar Chriſto mi Señor en la Cruz, dixo aquellas myſteriosas palabras: *Conſummatum eſt, & inclinato capite tradidit ſpiritum.* Algunos leen con interrogante: *Conſummatum eſt?* Se acabò yà el padecer? Pues yà no falta ſino morir. Tal tolerancia, y fortaleza de nueſtra Reyna defuncta, que ſe avia hecho tan vna con la naturaleza la tolerancia, q̄ aſsi que llegò al ſoſiego, llegò la muerte, para eſtos Reynos tan fatal, que nunca ſe acabarà cabalmente de ſentir!

3. Es el vltimo nombre, que nos queda que ponderar, de nueſtra Reyna defuncta el de Luiſa, ſe interpreta; *Dans lucem.* El que dà luz, que ſignifica el entendimiento, como dexo dicho: *Signatum eſt ſuper nos lumen vultus tui Domine.* Se deſposò con alegria con nueſtro Catholico Monarca Phelipe Quinto, y aqui ſe cumpliò el conſejo que daba la antiguedad para los deſpoſorios: *Nube pari.* Sea el deſpoſorio igual con igual. Se interpreta el nombre de Phelipe: *Os lampadis*; luz de lampara. Pues con quien ſe avia de deſpoſar, ſino con vna Luiſa, cuyo nombre ſignifica el que reparte luz: *Dans lucem.* Pero, ay dolor! Que ſe apagò eſta luz, dexandonos en tinieblas de ſentimiento, y triſte la lampara con la pena. La mayor ſeñal, que tuvieron los Hebreos para ſus deſconſuelos, fue vèr que ſe apagò la luz del Candelero. Muriò Luiſa nueſtra Reyna, apagoſe nueſtra luz; de donde ſe han originado los deſconſuelos, que lloramos con ſu muerte. Quando vn hombre ſe aparta de la luz, y entra en la ſala de vn duelo, todo es tentar, ſin acertar con los aſientos, que eſtan en la pieza, y à eſto alude lo que vſa la Igleſia en el Oficio de defunctos: *Ne abſorbeat eas tartarus, ne cadant in obſcurum.* Murioſe la luz de

nueſtra

nuestra Reyna, y la falta de esta luz nos ha dexado absortos, turbada la vista, y viva la pena. Pero dexò nuestra Reyna, para nuestro consuelo, y recuerdo eterno de su memoria, otras tres luzes, en tres hijos, afianzada en ellos la Succesion de nuestra Monarquia, especialmente vn Luis primero, que teniendo el mismo nombre, queda supliendo por aquella luz, para consuelo de su Padre, y nuestro Dueño. Vna notable antiguedad refiere Amiano en su Historia de nuestra España, con estas palabras: *In Hispania pueri* (notese el *pueri*) *inferentes lumina vespertina, ex more clamabant: Vincamus.* Al anochezer, quando entraba algun niño la luz en la sala, levantaba la voz diziendo: *Vincamus*; venzamos. Y es el caso, que como al anochezer faltaba la luz, entrandola los niños dezian con su presencia: Si por la falta de la luz ha quedado todo en tinieblas, y ocupando los corazones la tristeza, aqui estan otras luzes, venzan la presencia de estas los horrores, que trae la noche por la falta de la luz. Con la muerte de nuestra Reyna defuncta nos faltò la luz; pero los tres niños nuestros Principes dizen à su Padre, y à sus Vasallos: Hagan pausa las tristezas, venced los desconsuelos, que si España quedò con la muerte de Luisa en vna obscura noche, aqui quedan tres luzes para venzer los dolores de tanta pena, supliendo estas para la alegria la falta de la luz de su Madre, que faltò con la muerte. Pero para nuestro Rey, y señor, no se si serà consuelo ver estos niños en tan tierna edad. O dispertador de la pena, por la memoria, que renuevan de su Madre defuncta! Son los hijos retratos de sus Madres: *Filij matrissant.* Suelen ser los hijos varones los mas parecidos à las Madres, como enseña la experiencia, y la Filosofia; pues aora, no has visto, que vn sujeto fatigado de la ausencia, que ocasionò la muerte, ò la distancia, saca vn retrato de la persona, à quien quiere, y al mismo paso que se alegra de ver, se le humedecen los ojos de ternura, por la memoria del sujeto ausente? Pues assi, discurria yo, en nuestro Catholico

Amian. in Hist.

Rey; entrara por vn salon, y se topara, ò con Luis primero, ò con sus hermanos, pinpollos de aquel arbol, que cortò la muerte; se alegrarà al verlos; pero tambien se acordarà de su Madre, que en lo mejor de su edad, su cuerpo se encierra en el Panteon del Escurial! O hermosura malograda, dirà mudamente! O compañia desgraciadamente perdida! Con que estos niños serviràn de consuelo, y de dolor; de consuelo, porque se vèn, de dolor, por lo que acuerdan. Raro modo de penar, que vn mismo principio, sea medio para el consuelo, y dogal para el dolor, materia es la mas sensible, y no se si seria menor dolor el no verlos, que la pena, que ocasiona el mirarlos, ò si fuera mas consuelo carecer de la presencia, que alivia, porque no atormentase la memoria, que quebranta. Quando enfermaba Saul, dize el sagrado texto, q̃ se aliviaba, quando tocaba el harpa David; y siendo esto assi, causa admiracion, que en vna ocasion mirando, le tirò vna lanza para quitarle la vida. Que hazes Rey inadvertido, quieres matar à quien te consuela, quieres quitar la vida à quien te alivia? Es el caso, que mirando à David, se acordaba de los aplausos, que le avian dado las hijas de Jerusalen por el triunfo de Goliat; y este suscitaba su invidia, que le tenia atravesado el corazon, con que diria: Aqui ay dos cosas, tormento, y consuelo, tormento, por la memoria, alivio por la presencia; David es vno, y vnico el principio, que por vn lado atormenta, y por otro lado alivia, y ver que de vn mismo principio sale el consuelo, y el dolor, muera David, porque yo me pasarè sin el alivio, q̃ mas quiero pasar por la falta del consuelo, que me dà la presencia, que no sufrir el tormento, que me ocasiona la memoria. Raro modo de padecer; estraña fabrica de penar es la q̃ tendrà nuestro Catholico Monarca Felipe Quinto, pero no como Saul ingrato, sino como amante tierno de sus hijos, mezclando consuelos con tormentos. Por la memo-

Lib. 1. Reg. cap. 18. V. 2. tenebat que Saul lanceã, & misit eã.

memoria de ſu Madre dirà, y dezimos todos: Vivan los Principes, Vivan eternas edades, aunque à coſta del conſuelo, que nos dà ſu preſencia, padezcamos el dolor, q̃ nos ocaſiona la memoria de ſu difunta Madre. Y tu, numeroſo, fiel, y devoto auditorio, aprende deſengaños en las cenizas de nueſtra Reyna difunta; en cuyos nombres, aunque con la toſquedad de mis vozes, has viſto deciſradas ſus acciones; y ſi los Pyramides de Egypto ſervian de ſepulcro à ſus Reyes, y alli miſmo tenian lugar los eſtantes para ſus librerias; ſi los libros enſeñan à la viſta de vna Mageſtad difunta, q̃ pueden enſeñar ſino deſengaños, y que ſe corra el velo, que ofuſca nueſtra razon, para conſiderar, q̃ es vn ſueño nueſtra vida, exhalacion que paſa, ſombra q̃ ſe deſvanece, fantaſia, que no dura, y finalmente, q̃ no ſabemos, quando ſerà el dia de nueſtra quenta. Tres generos de muertes leo en la Eſcriptura ſagrada; vna muerte, que anda refiere Habacuc. *Ante faciem eius ibit mors.* Ay muerte que corre, eſta la refiere el Apocalypſi: *Equus pallidus, & qui ſedebat ſuper eum, nomen illi mors*; y ay muerte que vuela, eſta la refiere Zacarias: *Video falcem volantem.* La muerte para vnos anda, los que mueren en la ancianidad, para otros corre, para los que mueren en la juventud, y para otros vuela, para los que mueren en la niñez. Vino corriendo para nueſtra Reyna, y en lo mas florido de ſus años la traſladò del Solio al Sepulcro: Y que ſabes tu, ſi la muerte correrà, andarà, ò volarà para ti, y tu familia. Mozos, para la juventud ay muerte, para los niños ay fin, y para los ancianos ay quenta! O eterno Dios, que cuydado debemos tener con las vidas; pues tenemos la poca ſeguridad de quando llegarà la muerte. Y tu, Catholico auditorio, llega con la conſideracion, por vèr ſi podemos leer la Lapida, q̃ pone mi deſaliño en el Tumulo de nueſtra Reyna difunta.

Habac. *Apoc.* *Zachar.*

Aqui yaze la mas gallarda pompa de la naturaleza, reducida à cenizas. Aqui el deſvanecimiento de Turin,

 Fran-

Francia, y toda la Italia. Aqui las delicias de nuestra Corte. Aqui la mayor Mageſtad del mundo. Aqui la Corona, y Cetro, que dominaba los eſpacios del Orbe. Aqui yaze nueſtra Reyna Maria Luiſa Grabiela de Saboya, y con ella ſe ſepultaron nueſtros guſtos, fruſtadas nueſtras eſperanzas, acabadas nueſtras alegrias: Pero, aunque ſepultada, te lloraràn eternamente tus Vaſallos, reynaràs ſiempre en nueſtros corazones, ſiempre tendràs el Cetro de nueſtras voluntades, ſiempre ceñiràs la corona de nueſtros alvedrios, para q̃ ſin fin embueltas en nueſtros ſuſpiros, ſalgan lagrimas ocaſionadas de tu memoria. Y ſupueſto q̃ tus nombres han ſido la Pauta de tus alabanzas, coloca mi afecto junto à tu ſepulcro vna Eſtatua de nueſtra Eſpaña lloroſa con la letra, que nos darà Iſaias al Cap. 26. *Nomen tuum, & memoriale tuum in deſiderio animæ.* Tu nombre, y tu memoria queda gravado en lo interior de nueſtra alma, para que pidamos à Dios por tu deſcanſo, y digamos ſiempre, *Requieſcat in pace.* Isai. cap. 26.